



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que se rige por el equilibrio presupuestario.

Así, el Presupuesto para 2021 asciende a 721.986,85 €, lo que supone decremento de 6.634,81€ con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 0,91% menos.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020		PRESUPUESTO 2021	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	728.621,66	100%	721.986,85	100,00%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	725.621,66	100%	715.986,85	99,17%
1	Gastos del Personal	267.090,22	36,66%	270.899,85	37,52%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	409.107,59	56,15%	415.756,85	57,59%
3	Gastos financieros	1.000,00	0,14%	1.000,00	0,14%
4	Transferencias corrientes	25.892,05	3,55%	25.892,05	3,59%
5	Fondo de contingencia	22.531,80	3,09%	2.438,10	0,34%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	3.000,00	0%	6.000,00	0,83%
6	Inversiones reales	3.000,00	0,41%	6.000,00	0,83%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0%	0,00	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00	0%
9	Pasivos financieros	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL GASTOS		728.621,66	100%	721.986,85	100%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 270.899,85 euros.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes y servicios corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a un por importe de 415.756,85 euros, lo cual supone un aumento del 1,43 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Su consignación asciende a 1.000,00 euros, la misma que la del Presupuesto Municipal anterior.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 25.892,05 euros en 2021, que constituirían el 3,59% del Presupuesto. Este capítulo recoge los mismos créditos que para el Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. Se han consignado créditos iniciales por importe de 2.438,10 euros.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 **inversiones reales** por un importe de 6.000,00 euros. Cabe señalar que no se han consignado créditos para inversiones reales que se vayan a financiar mediante la incorporación de remanentes o a través de futuras subvenciones o transferencias, debido a lo cual la consignación de este capítulo es menor.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 0,83% del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital**, vienen recogidas en el capítulo 7 del presupuesto de gastos y su consignación inicial es cero, igual que el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Para el presente ejercicio, así como para el anterior, se prevén unos créditos iniciales de 0,00 euros.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

No se ha consignado crédito en el presente capítulo dado que la entidad carece de endeudamiento y no se pretende la concertación de una operación de crédito en el ejercicio.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020		PRESUPUESTO 2021	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	728.621,66	100%	721.986,85	100,00%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	728.621,66	100%	721.986,85	100,00%
1	Impuestos directos	229.718,83	31,53%	230.934,82	31,99%
2	Impuestos indirectos	1.000,00	0,14%	1.200,00	0,17%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	404.641,83	55,54%	396.591,03	54,93%
4	Transferencias corrientes	91.793,00	12,60%	91.793,00	12,71%
5	Ingresos patrimoniales	1.468,00	0,20%	1.468,00	0,20%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0%	0,00	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7	Transferencia de capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0%	0,00	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00	0%
9	Pasivos financieros	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL INGRESOS		728.621,66	100%	721.986,85	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- I. 11.500,00 euros por IBI rústica
- II. 36.200,00 euros por IBI urbana.
- III. 163.100,00 euros por IBI características especiales
- IV. 14.957,83 euros por IVTM
- V. 5.176 euros por IAE

Estos ingresos en su conjunto supondrán un 31,99 % del total del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2021.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 1.200,00 euros representando un 0,17% del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 396.591,03 euros.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé análogo en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Para el ejercicio 2021 se consigna un importe de 91.793,00 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 1.468,00 euros y constituyen un 0,20% del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** contenidas en el capítulo 6 tienen una consignación de previsiones iniciales de 0,00 euros, igual que en el ejercicio precedente.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se calcula en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas. No obstante, en el presente ejercicio no se han consignado previsiones iniciales, dado que se consignarán mediante la correspondiente modificación presupuestaria en el momento en que sean concedidas.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos. No existe previsión inicial.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No existe previsión inicial.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a 721.986,85 euros, acompañado de esta Memoria.

En Dos Aguas, a la fecha de la firma

El Alcalde

